



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

“INVENTARIOS DE RECURSOS TURÍSTICOS”

AUTORÍA MARÍA DEL PILAR VALSECA MARTÍN
TEMÁTICA INVENTARIOS TURÍSTICOS
ETAPA FPE

Resumen

La identificación de los atractivos turísticos es una de las tareas esenciales en la fase de diagnóstico de un proceso de planificación y consiste, básicamente, en la elaboración de un listado de recursos y lugares con potencialidad o posibilidad de explotación turística.

Un inventario no es sólo una suma de información, sino un instrumento de gestión que debe ser mejorado de manera constante, y cuyo uso debe permitir y facilitar la toma de decisiones en materia turística.

Palabras clave

- Inventario turístico.
- Recurso turístico.
- Atractivo turístico.
- Fuentes de investigación.

1. RECURSOS TURÍSTICOS.

Los recursos turísticos son todos los bienes y servicios que hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.

Son el fundamento sobre el que se desarrolla la actividad turística, ya que pueden suscitar atracción y promover el desplazamiento o viaje.

Según la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de Turismo de Andalucía los recursos turísticos son aquellos bienes materiales y manifestaciones diversas de la realidad física, geográfica, social o



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

cultural de Andalucía susceptibles de generar corrientes turísticas con repercusiones en la situación económica de una colectividad.

Es necesario establecer la diferencia ente:

RECURSO: factores físicos y culturales potencialmente explotados por el turismo.

ATRACTIVO: factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos.

1.1. Clasificación de los recursos turísticos.

Según la Organización de Estados Americanos podemos clasificar los recursos turísticos de la siguiente forma:

- Atractivos naturales: hace referencia a ríos, lagos, fauna, flora, paisajes, etc.
- Patrimonio histórico y museos:
- Folclore y manifestaciones de la cultura tradicional: actividades tradicionales (la vendimia, la alfarería,...), fiestas patronales, procesiones religiosas, etc. Todas aquellas manifestaciones de la cultura popular constituyen un importante atractivo para seducir a los turistas.
- Realizaciones técnicas contemporáneas: actividades industriales, tecnológicas,...
- Acontecimientos programados y manifestaciones culturales contemporáneas: actos organizados con tiempo y lugar.

2. INVENTARIO TURÍSTICO

Un inventario turístico es un registro y un estado integrado de todos los elementos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística.

2.1. Características.

Todo inventario deberá presentar las siguientes características:

- ❑ Debe constituir un reflejo fiel de la realidad de los recursos turísticos, indicando la información técnica y la situación en que se encuentran, porque a partir de este instrumento se puede propiciar el acondicionamiento necesario que permita el desarrollo turístico, conllevando a producir ciertos beneficios para el espacio geográfico estudiado.
- ❑ El inventario debe cuantificar los recursos y dotarles de una valoración cualitativa.
- ❑ Debe de ser claro, abierto y dinámico; permitiendo su actualización periódica de todas las variaciones que se experimentan en los recursos turísticos, y su situación nueva; así como la incorporación de los mismos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- ❑ Es conveniente la selección de documentación inicial de la zona objeto de estudio.
- ❑ El inventario debe ser una herramienta que permita sacar conclusiones acerca de las potencialidades de la zona, así como la priorización de actuaciones que favorezcan el proceso de planificación.
- ❑ Los resultados del inventario y sus actuaciones posteriores deben seguir los objetivos predeterminados por todas las partes que integran el proceso del desarrollo.

2.2. Objetivos del inventario turístico.

Los principales objetivos de un inventario de recursos turísticos son:

- ✓ Contar con un instrumento de trabajo imprescindible para la elaboración de planes y programas de desarrollo turístico, con la finalidad de que motiven la inversión pública y privada.
- ✓ Satisfacer las peticiones de información solicitadas por el sector público, el sector privado y los usuarios en general, con la intención de alcanzar el mejor aprovechamiento de la base de datos.
- ✓ Favorecer el desarrollo de productos turísticos y la integración de los mismos, en base a la información del inventario.

Lo que se pretende, en definitiva, es realizar una valoración (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos y recursos de los que dispone una región con el fin de seleccionar aquellos susceptibles de uso turístico, además de establecer las acciones que mejorarán su calidad para su introducción en el diseño de productos turísticos.

2.3. Fases para la elaboración de inventarios.

La realización de un inventario de recursos turísticos comprende las siguientes fases:

Primera fase: ordenar y clasificar los lugares, objetos, acontecimientos y otros de interés turístico de los recursos turísticos del país, región o área determinada.

Este proceso se refiere a la recopilación de información, ordenamiento y clasificación de los datos.

Esta fase se realizará en cinco etapas:

- ❖ La primera etapa consistirá en la definición de las categorías, tipos, subtipos y elementos de información a incluir para cada recurso turístico.
- ❖ La segunda etapa se basa en la recopilación de información secundaria. Se examinarán todos los datos enviados por los gobiernos, tanto locales como regionales, algunos periódicos, revistas, bibliografías y documentación e información de organismos técnicos especializados.
- ❖ La tercera etapa se denomina “trabajo de campo”. Se basa en la identificación y comprobación de los recursos turísticos en la zona de estudio, además de otros aspectos como: medios de acceso y facilidades turísticas. Esto proporcionará la ampliación y la adaptación de la información obtenida en la etapa anterior.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

En esta etapa es importante ayudarse de todos los medios y recursos disponibles (videos, reportajes, fotografías, mapas, planos, etc.).

Después, se comenzará a rellenar la ficha, en la cual se podrá indicar lo siguiente:

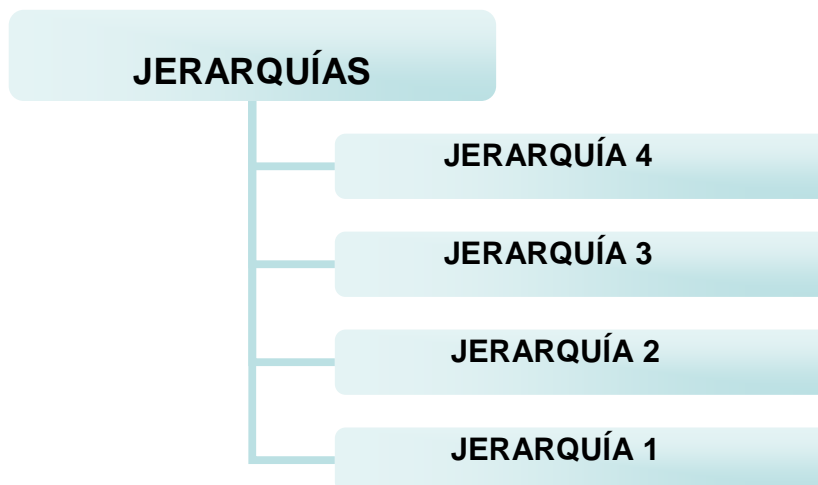
- Nombre.
 - Ubicación geográfica en la que se encuentra cada recurso turístico.
 - Categoría, tipo y subtipo.
 - Descripción.
 - Características que le otorgan mayor interés turístico (no todos los recursos cuentan con características singulares que lo hacen único en su género, otorgándole gran importancia).
 - Estado actual.
 - Tipo de visitantes.
 - Medios de acceso (todos los que hacen posible llegar al recurso), y distancia/tiempo (desde la capital de provincia).
 - Tipo de ingreso al recurso.
 - Época propicia de visita al recurso turístico (considerar la mejor temporada para ser visitado).
 - Horario de visita.
 - Infraestructura básica.
 - Actividades actuales dentro del recurso turístico.
 - Servicios actuales dentro y fuera del recurso turístico.
- ❖ En la cuarta etapa se procesará de la Información reunida. Debido a la gran cantidad de información que se suele obtener es aconsejable que su procesamiento se realice a través de una base de datos.
En esta etapa se lleva a cabo la clasificación y ordenación de los recursos, de acuerdo a la categoría, tipo y/o subtipo, que le concierne a cada uno.
- ❖ Y la quinta etapa se basará en la realización del informe preliminar. Este documento es una valoración y un resumen de los principales recursos turísticos.

Segunda fase: consiste en la evaluación y jerarquización de los recursos turísticos. De esta forma podremos determinar el grado de importancia del recurso turístico.

Podemos distinguir entre las siguientes jerarquías:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009



Jerarquía 4: son aquellos recursos con rasgos excepcionales y de gran significado para el mercado turístico internacional, siendo capaces, por sí solos, de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).

Jerarquía 3: corresponde a los recursos con rasgos peculiares, capaces de estimular corrientes de visitantes nacionales o extranjeros, por sí mismos o conjuntamente con otros recursos de la misma zona objeto de estudio.

Jerarquía 2: son determinados recursos con algunas características atractivas, capaces de atraer a visitantes de larga distancia, pero que ya estuviesen en la zona por otras motivaciones turísticas.

Jerarquía 1: el reto de recursos sin méritos suficientes para considerarlos dentro de las anteriores jerarquías.

Existen diversos criterios para la evaluación de un recurso turístico, pero sólo vamos a destacar los dos siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CALIDAD: tiene en cuenta el grado de conservación del recurso.	SIGNIFICADO: grado de reconocimiento del atractivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

3. APLICACIÓN EN EL AULA.

Estos contenidos van dirigidos a los alumnos y alumnas del Ciclo Formativo de Grado Superior de Información y Comercialización Turística, concretamente a los del módulo “Diseño y Comercialización de Productos Turísticos Locales y Regionales”.

A continuación propongo una actividad destinada a desarrollar los contenidos programados y orientar a la construcción significativa del conocimiento.

Esta actividad se llevará cabo en varias sesiones.

Con esta actividad se intenta que el alumno/a conozca, comprenda y valore los atractivos turísticos de una determinada región, que sea capaz de analizar y evaluar cada uno de los recursos turísticos de nuestro patrimonio turístico, que identifique y reconozca las etapas y metodología que tiene la realización de inventarios turísticos, etc.

Antes de comenzar la actividad el profesor o profesora realizará una explicación sobre los contenidos anteriormente expuestos, además presentará las principales técnicas y herramientas de análisis territorial y explicará cómo se tienen que evaluar los recursos turísticos de una manera sistemática.

Posteriormente se dividirá la clase en grupos de cuatro.

Esta actividad consistirá en la realización de un inventario de un recurso turístico específico. Cada grupo deberá presentar un listado de los recursos turísticos de la zona, tanto actuales como potenciales, deberán elegir un recurso monumental, cultural o artístico con el que trabajar (un monumento histórico, un museo, un sitio natural, un acontecimiento musical, una fiesta religiosa, etc.) y explicar los motivos de su elección.

El profesor o profesora entregará a cada grupo la siguiente ficha de inventario:

FICHA DE INVENTARIO	
NOMBRE DEL RECURSO:	
CATEGORÍA:	
TIPO:	



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

SUBTIPO:
EMPLAZAMIENTO:
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación del recurso monumental o cultural. (Monumentos BIC, Patrimonio de la Humanidad, otros monumentos que no están catalogados pero son de interés turístico, etc.). - Análisis del recurso. (Descripción detallada del recurso, estado actual, mejoras planteadas, mejoras necesarias,...). - Características especiales. - Accesos. (Terrestre, aéreo, marítimo, ruta de acceso, etc.). - Tipo de visitante y procedencia. - Época propicia de visita al recurso. - Servicios dentro del recurso. - Otros recursos cercanos.
¿SE ENCUENTRA ESTE RECURSO INTEGRADO EN EL ITINERARIO DE ALGÚN CIRCUITO O RUTA TURÍSTICA?
OBSERVACIONES:

Después el profesorado explicará brevemente, con un ejemplo, cómo podrán rellenar la ficha entregada.

Los alumnos y alumnas deberán obtener la mayor información posible del recurso, podrán hacerlo a través de libros, revistas, enciclopedias, guías, vídeos, etc. Aunque también se les aconsejará visitar el recurso para poder realizar un análisis más real y detallado del mismo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Finalizado el trabajo deberán exponerlo en clase ante el resto de compañeros y compañeras. Y deberán explicar todos los pasos dados en la realización del inventario y las conclusiones a las que haya llegado el grupo sobre la importancia de los atractivos turísticos en este sector.

El profesor o profesora evaluará la actividad, aunque también tendrá en cuenta el trabajo realizado durante el desarrollo de la actividad, se valorará la participación de los alumnos y alumnas, la capacidad de cada uno de ellos para expresarse con sus propias palabras y de forma argumentada, además de sus conductas. Para ello el profesor o profesora utilizará la siguiente ficha de registro de observación:

FICHA DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN:

	Poco	Normal	Bastante
Participa de forma voluntaria.			
Expresa adecuadamente sus ideas.			
Respeto los turnos.			
Respeto las opiniones de los demás.			
Muestra interés por aprender/mejorar.			
Habla durante las explicaciones.			
Hace preguntas.			

Al finalizar la actividad el profesor/a propondrá la visita a un determinado recurso turístico, de esta forma el profesorado explicará in situ todos los contenidos expuestos en clase y los errores que hayan podido cometer cada grupo, además los alumnos y alumnas podrán reforzar todos los conocimientos adquiridos durante la actividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

4. CONCLUSIÓN.

Para finalizar debemos destacar la importancia de la existencia de ciertos recursos turísticos o elementos que tengan capacidad de atracción para el turista, ya que de esta forma se podrá conseguir el desarrollo turístico del destino en sí.

5. BIBLIOGRAFÍA.

Ejarque, Josep. (2005). *Destinos turísticos de éxito. Diseño, creación, gestión y marketing*. Madrid: Pirámide.

Milio, Isabel. (2004). *Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales*. Madrid: Paraninfo.

Milio, Isabel y Cabo, Mónica. (2005). *Comercialización de productos y servicios turísticos*. Madrid: Paraninfo.

Montaner Montejano, Jordi. (1991). *Estructura del mercado turístico*. Barcelona: Síntesis.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María del Pilar Valseca Martín
- Centro, localidad, provincia: Écija, Sevilla
- E-mail: pilar_valseca@hotmail.com